



COLEGIO LEONARDO DA VINCI

“Un espacio para sentir, pensar y crear”

NIT: 800.139.381-1 SANTA MARIA (BOYACÁ)

Aprobado según resolución N° 000763 del 09 de noviembre de 1993

Licencia de funcionamiento según Resolución N° 3842 de 24 de Noviembre de 2000

Licencia de ampliación del servicio con nivel de educación básica secundaria, según resolución N° 2109 del 18 de Octubre de 2005
Licencia de ampliación del servicio de Educación Media Académica con profundización en Humanidades e Inglés, según resolución 004019 de Agosto 13 del 2012 de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá

Registro Código DANE N° 315690000483

CIRCULAR INFORMATIVA # 03

SANTA MARÍA FEBRERO 13 DEL 2026.

Apreciados Padres de familia,

Cordial Saludo

Asunto: Horarios y grupos de natación

Cordial saludo padres de familia,

A continuación, comparto información acerca de los grupos conformados para la clase de natación en el Colegio Leonardo Da Vinci, con el ánimo de desarrollar las habilidades y destrezas de los niños y ponerlos a competir se organizan los estudiantes de la siguiente manera:

Grupo 1. NATACIÓN PEZ GLOBO

Martes de 3:45-4:45pm

- Alejandra Zamora
- Amelia Cruz
- Danna Silva
- Samantha Dueñas
- Pablo Bueno
- Felipe Chaparro
- Lauren Gómez
- Nicolás Silva
- Hannah Ico Vallejo
- Maximiliano Zea Romero

Grupo 2 PEZ PAYASO

Miércoles de 3:00pm a 4:00pm

- Danna García
- Alejandra Caballero
- Diego Castro
- Sara Castro
- Nicolle Goenaga
- Mariana Moreno
- Jorge Valderrama
- Santiago Chaparro



COLEGIO LEONARDO DA VINCI

“Un espacio para sentir, pensar y crear”

NIT: 800.139.381-1 SANTA MARIA (BOYACÁ)

Aprobado según resolución N° 000763 del 09 de noviembre de 1993

Licencia de funcionamiento según Resolución N° 3842 de 24 de Noviembre de 2000

Licencia de ampliación del servicio con nivel de educación básica secundaria, según resolución N° 2109 del 18 de Octubre de 2005
Licencia de ampliación del servicio de Educación Media Académica con profundización en Humanidades e Inglés, según resolución 004019 de Agosto 13 del 2012 de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá

Registro Código DANE N° 315690000483

Grupo 3 PIRAÑAS

Jueves 3:45pm a 4:45pm

- Martín Silva
- Alma García
- José Narvárez
- Alan Rojas
- Jerónimo Rodríguez
- Lorenzo Zea
- Ihan Zamudio
- Juliana Parra
- Victoria Perilla

Grupo 4 DELFINES

Martes de 4:45 a 5:45

- Martín Becerra
- Victoria Taborda
- Antonia Bedoya
- Isabela Vaca
- Sofía Engativá
- Alan Bejarano
- Antonia Castro
- Alejandro Moreno
- Gabriela Vega
- Jacobo Caballero Téllez
- Julieta Fajardo
- Mariana Perilla
- Juan José Guio

Grupo 5 MEGALODONES

MARTES DE 5:45 A 6:45PM

- Samantha Zea
- Juan Lesmes
- Juan José González
- Julián Cortes
- Valeria Becerra
- Miguel Amado
- Samuel Vega
- David Pérez
- Luifer Neira

Esta organización puede estar sujeta a cambios de acuerdo a los avances que pueda ver el docente dentro de la clase.



COLEGIO LEONARDO DA VINCI

“Un espacio para sentir, pensar y crear”

NIT: 800.139.381-1 SANTA MARIA (BOYACÁ)

Aprobado según resolución N° 000763 del 09 de noviembre de 1993

Licencia de funcionamiento según Resolución N° 3842 de 24 de Noviembre de 2000

Licencia de ampliación del servicio con nivel de educación básica secundaria, según resolución N° 2109 del 18 de Octubre de 2005
Licencia de ampliación del servicio de Educación Media Académica con profundización en Humanidades e Inglés, según resolución 004019 de Agosto 13 del 2012 de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá

Registro Código DANE N° 315690000483

INDICACIONES NATACIÓN

- Llegar en sudadera, no se permite ingreso de particular. **“Salvo excusa justificada”**
- Para la asignatura de natación nos encontraremos en el kiosco del campamento donde otorgaremos las indicaciones de ingreso y bioseguridad. Del mismo modo, estar en orden teniendo cuidado con las instalaciones del campamento y seguridad propia.

Llevar una maleta lo suficientemente espaciosa para transportar los siguientes elementos:

- Toalla, chanclas, **gorro, gafas de natación**, útiles de aseo, Además de ropa interior para el respectivo cambio. **“luego de finalizada la sesión de clase, los estudiantes deberán salir con la respectiva sudadera”**
- Llevar bolsa para llevar las pertenencias húmedas luego de la salida de piscina.
- Las niñas deberán contar con un traje de baño ENTERIZO, “no será permitido trajes de doble pieza”. Del mismo modo, los niños deberán traer licra o pantaloneta de baño.

Nota:

- Queda rotundamente prohibido luego de salir de la piscina colocarse la sudadera sobre la ropa húmeda, específicamente en los estudiantes de grados superiores. **“Causal de sanción”**
- Del mismo modo, es importante llegar diez o cinco minutos antes de la sesión; **no media hora o una hora antes**, ya que se presentan inconvenientes de disciplina en inmediaciones del quiosco, hotel, parque y club. “Agradecemos su colaboración, pendientes al horario de los estudiantes”.

Por último, es importante respetar los acuerdos mencionados con anterioridad para un correcto desarrollo de las temáticas a desarrollar en los espacios académicos.

Gracias por su atención

Cordialmente,

Adrián Cárdenas piñeros
Licenciado en Educación Física y Deportes

Vo Bo Nelly Hernández G.
Directora.

Campamento AES Colombia. Cel. 3208396615
email direccioncoldavinci20232024@gmail.com Santa María, Boyacá, Colombia.
Página Web: www.coldavincisantamaria.com